



BANDO MUNICIPAL

*Don **Alberto Hernando Martín**, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Maderuelo, provincia de Segovia, a través del presente Bando Municipal comunico:*

“ La prohibición total y absoluta de seguir dejando residuos en el Centro de Aportación de Residuos ubicado en la parcela 5005 del polígono 9 de Campo de San Pedro hasta que el mismo pueda ser limpiado y dejado en unas condiciones adecuadas para su utilización por la Mancomunidad.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, en Maderuelo a 01 de agosto de 2025

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. D. Alberto Hernando Martín

